



FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PIRAGÜISMO
Apartado 277 – 45600 Talavera de la Reina

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA FEDERACIÓN CASTELLANO
MANCHEGA DE PIRAGÜISMO

ASISTENTES:

PRESIDENTE

José Angel Sánchez Ortiz.

DEPORTISTAS

Miguel Garoz Fernández (CP Talak)
Mario Calvo Bonacho (CP Piraguada)
Saúl Ares García (CP Tronchapalas)
Francisco Javier Rodríguez Martínez

CLUBES

C. P. TALAVERA-TALAK (representado por M^a Carmen Sánchez Pérez).
C. P. CUENCA CON CARÁCTER (representado por Nuria Lozano).
C.P. PIRAGUADA (representado por Mario Calvo)
C.P. TRONCHAPALAS (representado por Fco Javier Rodríguez)
KC VALDEPEÑAS (representado por Rafael C. Calzada)
CP GANCHEROS (representado por Wouter E Van Welij)

TÉCNICOS

Daniel Salazar Fernández

ÁRBITROS

Marisol Fabián Llorente

ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO

Teresa Sánchez Ortiz (Secretaria General).
Carlos Alberto Muñoz Torres (Delegado de Comunicación y Relaciones)
Rafael Merino Ruiz
Silvia Díaz
L. Luis Antuña
Fco Javier Morillas Poyatos
Manuel Pérez
Angela Portaz



FEDERACIÓN CASTELLANO-MANCHEGA DE PIRAGÜISMO

Apartado 277 – 45600 Talavera de la Reina

En Talavera de la Reina, en el Hotel Roma, el día 18 de febrero de 2024 a las 13,30 horas, se procede a la constitución formal de la Comisión Gestora de la Federación Castellano-Manchega de Piragüismo. Dispone el art. 20 del Reglamento Electoral que la Comisión Gestora ostentará, desde la aprobación de la convocatoria electoral y hasta que sea elegida una persona que ocupe la Presidencia de la FCMP, todas aquellas funciones que sean necesarias y no puedan ser pospuestas para la correcta y corriente administración y gestión de la federación, asegurando la salvaguarda de los intereses deportivos y económicos de la misma y, en concreto, la representación ante cualquier persona física o jurídica, pública o privada, haciendo mención expresa de que la representación se ejerce por la Comisión Gestora, así como, el ejercicio de las funciones públicas delegadas que establece el artículo 30 de la Ley 5/2015, de 26 de marzo de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha.

La Comisión Gestora está formada por los miembros de la Junta Directiva que no presentarán candidatura en las elecciones y dicha elección se ha realizado el día 18 de febrero 2024, en Asamblea General Extraordinaria y aprobada por unanimidad; siendo los siguientes:

- **Rodrigo Cubelos Sánchez**, NIF:04219615N, elegido Delegado de la Comisión Gestora no pudiendo ser José Angel Sánchez Ortiz el presidente cesante, por presentar candidatura a la Asamblea
- **Teresa Sánchez Ortiz**, NIF: 04153472V, que es a su vez, la Secretaria General de la Federación.
- **Sira Villarino Cabezas**, NIF: 09192549R, suplente
- **Francisco J. Cubelos Arregui**, NIF:10182720E, Suplente

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14,00 horas del día de la fecha.

Fdo. Rodrigo Cubelos Sánchez

Delegado Comisión Gestora

Fdo. Teresa Sánchez Ortiz

Secretaria Gral Comisión Gestora